

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 28 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 DE OCTUBRE DE 2023	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:28 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director IPN. Presidente Consejo.
Mauricio Serna Erazo	Coordinador Convivencia Básica Secundaria y Media.
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora de Convivencia Preescolar y Básica Primaria.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Jeimy Lorena Villamil Sánchez	Jefe Área Ciencias Sociales.
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro.
Claudia María García Castaño	Jefe Área Educación Artística: Música.
Luz Dary Granados Restrepo	Jefe Área Educación Física.
Yuly Graciela Plazas Rodríguez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana.
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Lida Mercedes Otálora Virgüez	Jefe Área Tecnología e Informática.
Ariadna Falla Ramos. Sara Camila Martínez B.	Representante Principal y Suplente Consejo Estudiantil.
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Margarita María Misas Avella	Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media.
Eder Andrés Acosta Garzón	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa.
Raúl Santiago Moreno Rincón	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Educación Inicial.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Silenia Villalobos Quevedo	Área de Pedagogía (en construcción)
Victoria García Cuadros	Profesora área Ciencias Naturales y Educación Ambiental

5. Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA No 27 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023. 4. INFORME DE COORDINACIONES. 5. VARIOS. 6. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE. 7. ACUERDO DE EVALUACIÓN.

6. Desarrollo del Orden del Día:
La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 5° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día. 3. APROBACIÓN ACTA 27 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023. Se aprobó el acta No 27 del 19 de octubre de 2023, con las observaciones expuestas por el Consejo Académico. Las adendas al acta 27 quedarán consignadas en esta acta.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

La jefe de área de Educación Física solicita queden textuales las palabras que utilizó la Coordinadora de Bienestar al hacer la presentación de la aplicación de la encuesta para maestros, así como que se le facilite el audio para corroborar.

El Director aclara respecto a las solicitudes del audio de las sesiones y precisa que ha sido política de la universidad utilizar las grabaciones para aclarar situaciones que puedan presentarse en la redacción final de las actas correspondientes, pero no están a disposición de los miembros de los consejos, menos para personas externas, es decir, no se suministran a quien lo solicite; excepto si media la intervención de un juez de la República o de un ente de control gubernamental. Internamente, además, la información que proveen las actas se estima como fundamental y en ellas se incluyen las constancias o salvamentos que los asistentes propongan. En los diferentes tratamientos de los entes de control lo que tiene peso es el acta escrita.

Referente a la elaboración de las actas, estas se elaboran de acuerdo con un formato institucional en el que se establece que únicamente se registran las exposiciones en términos generales y las conclusiones y decisiones a las que se llega. En caso de que algún miembro del consejo quiera dejar constancia de que se consigne en el acta lo que ha dicho, se consigna o en caso de que alguien quiera hacer salvamento de voto frente a una decisión, también se realiza.

Se podrá solicitar que quede en el acta lo dicho por otro miembro del consejo en la sesión misma y en presencia de esa persona. Si hay una discusión durante la sesión, se puede solicitar que quede en el acta textualmente lo que la otra persona dijo, siempre y cuando la otra persona acepte, de lo contrario no.

Estas disposiciones se pueden consultar y/o aclarar con la Secretaria General de la Universidad. En la elaboración de las actas se procede de acuerdo con las disposiciones institucionales. Las actas de la Universidad, por lo regular, únicamente llevan las decisiones, son actas ejecutivas.

Se solicitó a los administradores del portal del Instituto crear un espacio en el que se suban las actas de los consejos. En este momento hay un enlace para consultas internas de documentación, pero solamente funciona cuando se está conectado con una red de la Universidad.

Después de las aclaraciones, la jefe de área de Educación Física manifiesta que desconocía que las solicitudes de dejar consignado en el acta las palabras textuales de otra persona se deben hacer en la misma sesión. Hace la solicitud por comentarios que se han hecho en reuniones de comunidad después del consejo, en los que se afirma que lo que ella dijo era porque había malinterpretado las cosas. Tiene claro que la coordinadora de bienestar al presentar la propuesta dijo que *los profesores(as) eran un factor de riesgo* y manifiesta la importancia de hacer esa claridad.

El Director hace un llamado a que se entienda que se pueden cometer errores en las ligerezas de las palabras, en la medida en que, a veces, una frase puede causar malestar. Pide entendimiento, observar las situaciones en contexto y comprensión como humanos que somos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Hace una invitación a tener presente el espíritu colectivo y la certeza de que se está trabajando para la institución de la mejor manera, con toda la disposición.

La Coordinadora de Educación Especial manifiesta preocupación por el manejo de la información. Hace una invitación respetuosa a regularse en el momento de hacer los comentarios de los asuntos que se discuten en las sesiones del consejo; estos se deben transmitir contextualizados, en el mismo sentido con el que se hablaron en la sesión. Un comentario mal intencionado, genera molestias y lesiona las dinámicas institucionales. Se debe medir la comunicación: cuándo comunicamos, qué comunicamos y cómo comunicamos; tenemos que construir en pro de la institución, un comentario mal intencionado cambia el objetivo de lo que se dijo y rompe el propósito de la academia, la pedagogía y el trabajo en equipo. La comunicación debe ser un acto de autorregulación.

El Director suscribe la intervención de la coordinadora de Educación Especial y considera que entre compañeros nos corresponde manejar estas situaciones con cuidado y altura. Esto no permite construir tejido y comunidad.

Adendas acta 27 del 19 de octubre de 2023.

- En el momento de presentar la propuesta de la encuesta que se va aplicar en Bienestar y Orientación Escolar, se dijo que se hacía a manera informativa y no para aprobación.
- Únicamente se informó, pero no se presentó el instrumento que se va a aplicar.
- Se hizo la reflexión sobre el cuidado con las palabras y expresiones que se dicen.

4. INFORME DE COORDINACIONES.

El Director presenta un breve informe:

Ratifica que hasta el 30 de septiembre tenía la certeza de que estaría en el colegio como director, por circunstancias que dará a conocer, miembros del Consejo Superior Universitario sin que él lo hubiera solicitado y sin que él hubiera hablado con ellos, lo postularon para la rectoría de la universidad en encargo. Consideraron que era conveniente nombrar una persona que conociera las dinámicas institucionales y entre varios nombres se inclinaron por él. No es que tenga “ansias de poder” tampoco “sobreponer los intereses personales a los institucionales”, no es que “sea un oportunista quebrando acuerdos”, reitera que él no se sugirió y lo único que hizo fue aceptar en un contexto determinado y concreto.

Explicó al CSU cómo no había sido posible encontrar un(a) profesor(a) que asumiera la dirección del IPN; fragmentada la universidad debe cuidar la decisión para no fragmentar al IPN. Fue decisión del CSU que continuará con las funciones de director hasta tanto haya un reemplazo o hasta el 30 de noviembre.

Reitera su respeto hacia la institucionalidad de la Universidad; esa ha sido su práctica, su vida. En 2010 se presentó como candidato a la rectoría de la Universidad y ganó la consulta, pero el CSU designó al profesor que ocupó el tercer lugar; aceptó la decisión, porque en su fuero está que el Consejo Superior le merece respeto, como le merece respeto la figura de rector y todos

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

los miembros de la comunidad universitaria. No conoce una sola queja de irrespeto de su parte hacia alguien, siempre se ha comunicado en los mejores términos, con todas las personas que integran la comunidad; tampoco ha sido “un deseo de acumular poder” la decisión de quedarse en el IPN.

Hasta el momento ha continuado con el trabajo en el IPN, atendiendo citaciones e impulsando procesos; cuenta con el apoyo y el trabajo del equipo directivo y del cuerpo profesoral. Los mejores años de su vida profesional los ha vivido en el IPN.

La jefe de área de Educación Física expresa, en nombre propio, que la carta enviada por los vicerrectores, además de ser un ataque al director, constituye un ataque al Instituto. Considera pertinente que el Consejo Académico se pronuncie ante esta carta, dando a conocer que el Instituto funciona a pesar de las circunstancias.

El Director hace lectura de la nota comunicante que se emitió el día de ayer: “*Construir y fortalecer comunidad con información*”, en la que informa el proceso de adquisición del bien inmueble perteneciente a la Universidad Central. Afirma que es un pilar en su vida el cuidado de los presupuestos públicos. La honestidad y honradez son el sentido de su vida. No se opone a la compra del edificio, únicamente quiere certezas jurídicas y financieras.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del consejo y a partir de ellas el Consejo Académico decide:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Académico deciden enviar al Consejo Superior Universitario una comunicación respaldando la gestión del profesor Adolfo Atehortúa, su continuidad en la dirección del IPN y señalando el funcionamiento ético y responsable del Instituto a pesar de las circunstancias.

Coordinación de Educación Especial

Informa que la semana anterior se realizó el proceso de admisiones en la sección; se hizo jornada de caracterización en los niveles I y II y posteriormente las entrevistas. Solamente 14 inscritos cumplieron con todos los requisitos y realizaron todo el proceso. Culminado el proceso se publicó la lista de admitidos(as): cuatro cupos para nivel I y uno para nivel II.

Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria

Informa que culminó el proceso de admisiones para grado jardín; se publicó la lista de los 80 niños(as) admitidos. El lunes se reunirá el comité de admisiones para trabajar sobre el proceso de admisiones de transición a noveno.

Solicita enviar las pruebas de admisión a las coordinaciones académicas, estas las realiza el mismo profesor del grado, el plazo es hasta el 3 de noviembre.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Informa que en la celebración del preescolar acompañan los profesores(as) que tienen clase en el segundo bloque.

Hace la solicitud de empezar a proyectar en áreas y comunidades, las listas de útiles escolares para 2024.

Las coordinaciones de convivencia presentan la programación de la celebración del día del estudiante, posteriormente se enviará por correo.

5. VARIOS.

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Solicitud aval para salida pedagógica semillero de robótica.

Fecha: viernes 3 de noviembre 2023.

Lugar: Instalaciones Universidad Pedagógica Nacional.

Horario: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Valor: \$15.000 por concepto de transporte.

Asisten: 7 estudiantes de la extraescolar de robótica y 1 estudiante de 11°.

Acompañan: Nathalia Ardila y Johan Rodríguez.

Decisión:

No se avala, porque no cumple con el tiempo estipulado para la presentación en consejo (15 días).

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Solicitud de aval participación semana de la ciencia Liceo Colombia.

Fecha: 7, 8 y 9 de noviembre de 2023.

Lugar: instalaciones Liceo Colombia.

Horario: aún no se ha establecido, depende de la organización de la institución.

Valor: no tiene costo, los estudiantes se trasladan por su cuenta.

Asisten: 3 estudiantes (1 de grado once y 2 de grado décimo)

Docente acompañante: Raúl Santiago Moreno Rincón.

Decisión:

Se avala, ya se había informado en el Consejo Académico anterior.

COORDINACIÓN ACADÉMICA PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

Solicitud de aval salida pedagógica grado primero

Fecha: viernes 10 de noviembre de 2023.

Lugar: Centro vacacional "La Fontana" (La Vega Cundinamarca)

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Horario: de 6:30 a.m. a 7:00 p.m.

Valor: \$108.000 incluye transporte, entrada al centro vacacional, alimentación y taller.

Docentes acompañantes: directoras de grupo y profesores acompañantes.

Decisión:

Se avala, con la observación de que se cumpla con el porcentaje de asistencia, ya se había informado en el Consejo Académico anterior.

ÁREA DE PEDAGOGÍA

Simposio Internacional Discursos de Odio vs. Discursos de Amor y Verdad en el IPN.

Fecha: jueves 16 de noviembre de 2023.

Decisión:

Se avala, ya se había informado en el Consejo Académico anterior.

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

- Solicitud de aval participación en SUISSEMUN X Modelo de Naciones Unidas del Colegio Helvetia.

Fechas: 8, 9 y 10 de noviembre de 2023.

Lugar: instalaciones Colegio Helvetia Calle 128 # 71A – 71.

Horario: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asisten: 5 estudiantes de la extracurricular ONU.

Valor: no tiene costo, los estudiantes se desplazan por su cuenta.

Docentes acompañantes: Blanca Pérez, Jenny Sanabria.

Decisión:

No se avala. No se había informado en el Consejo Académico anterior.

- Solicitud de aval salida pedagógica del taller “Conociendo a Bogotá” al Centro Histórico de Bogotá.

Fecha: jueves 9 de noviembre de 2023.

Lugar: Centro Histórico de Bogotá.

Horario: de 7:15 a.m. a 2:45 p.m.

Valor: \$15.000 por concepto de transporte.

Docentes acompañantes: Jenny Sanabria Vargas y Andrea Acosta (docente en formación UPN)

Decisión:

Se avala.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de la Enseñanza</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

- Solicitud de aval actividad de Ciencias Económicas.

Respondiendo a las preguntas del Consejo del 19 de octubre: la actividad no tiene una imagen específica porque las imágenes salen del proceso elaborado con los estudiantes. La actividad se llevará a cabo el día 03 de noviembre en el espacio de clase de ciencias económicas y será retirada de las escaleras el 10 de noviembre.

Decisión:

Se avala con las recomendaciones que se hicieron en la pasada sesión del consejo.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Solicitud de aval para la realización el torneo interno de ajedrez para bachillerato.

Se propone desarrollar en dos categorías una de estudiantes de 6° a 8° y la otra de 9° a 11°, las partidas tendrán una duración de 30 minutos máximo y se realizarán en los descansos del almuerzo en la biblioteca. El sistema de eliminación será el utilizado en el mundial de fútbol (se organizarán al azar grupos de cuatro estudiantes de los que pasan dos a la siguiente ronda; las siguientes rondas se realizarán por eliminación automática).

Como uno de los objetivos es desarrollar la autonomía, el jugador que pierda la partida reportará el resultado al docente encargado de llevar el registro.

Cronograma:

Inscripciones: del 27 de octubre al 1 de noviembre.

Primera ronda: del 2 al 8 de noviembre

Rondas eliminación automática: 9 al 14 de noviembre

Premiación: 15 de noviembre.

Profesor encargado Martín Rodríguez Plata.

Decisión:

Se avala, ya se había informado en el Consejo Académico anterior.

PROYECTO FRONTERAS

Presentación de la obra "Madre Coraje" en el Colegio Reyes Católicos a los estudiantes de los últimos grados de los colegios pertenecientes al proyecto Frontera.

Fecha: 7 o 9 de noviembre, sujeto a la disponibilidad del auditorio del colegio.

La jefe de área de Ciencias Sociales se abstiene de avalar.

Decisión

Se avala.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.

La Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria, presenta el cronograma de evaluación docente.

El Director hace las siguientes precisiones;

La discusión de la propuesta del nuevo acuerdo de evaluación se inició en las áreas, en donde se recogieron aportes tanto a la propuesta de acuerdo, como a las rúbricas de evaluación; también se consultó en comunidades, luego pasó al Consejo Académico, en donde salió una nueva propuesta en la que se tuvieron en cuenta los aportes de las áreas y comunidades; con esa propuesta posteriormente se llevó a cabo una reunión con los representantes profesoriales, en la cual se hicieron ajustes que ellos plantearon, algunos habrían surgido de la asamblea de profesores y otros que ellos tenían previstos. Quedó claro que la evaluación no tenía carácter punitivo y que buscaba hacer el seguimiento (...) tal como reza en el acuerdo.

Luego pasó al Consejo Directivo en donde se terminaron de hacer ajustes y se aprobó, por las razones anteriormente expuestas, el acuerdo de evaluación docente vigente es el 03 de 2023.

Además, en el Consejo Académico se discutieron las rúbricas y se habló de que se creara una comisión en las áreas para la evaluación de los coordinadores(as) y el director. En este momento no hay lugar para discutir si va o no la evaluación. Lamentablemente las fechas se corrieron y por eso, en este momento es importante decidir la aplicación de la evaluación y la elaboración de las rúbricas para evaluar al equipo directivo.

El acuerdo que se discutió y se aprobó no tiene problema en la aplicación, salvo las fechas, lo que es subsanable, el acuerdo señala la importancia de la autoevaluación y la coevaluación; una alternativa acorde con el deber ser del maestro, es que se haga la evaluación y los resultados se entreguen a los profesores(as) y la tomen como insumo para hacer la autoevaluación. Esta sería una salida intermedia.

Reitera que el plan de mejoramiento viene con la autoevaluación y la coevaluación, y el carácter de la evaluación en ningún momento es punitivo.

El próximo año se debe iniciar desde el mes de mayo.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico respecto al cronograma de evaluación docente.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico decide:

Decisión

El Consejo Académico propone proyectar para el Consejo Directivo un nuevo Acuerdo que temporalmente determinará la realización de la evaluación en el mes de noviembre, únicamente como insumo para la autoevaluación que los profesores(as) puedan adelantar desde su fuero.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. ACUERDO DE EVALUACIÓN.

No se trató este punto.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guío Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.